

SINAMI ,21 de Junio de 2021

OFICIONº 001-2021-IENº0382-SGRSM-DRESM-UGELD/

SEÑORA: DIRECTORA DE LA UGEL – EL DORADO
MARIA CAROLINA PEREZ TELLO

ASUNTO: REMITE CESE DE PAGO

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle nuestro saludo cordial a nombre de la I.E.Nº 0382-SINAMI , Distrito de San Martín de Alao ,Provincia de el Dorado ,Region San Martín al mismo tiempo ,para informarle sobre los documentos de mi cese de pago de la UGEL BELLAVISTA a la cual pertencí y que se debe a que asumí encargo de dirección de la institución arriba mencionada de su jurisdicción. Adjunto documentos remitidos a mi persona .

Sin otro particular, me suscribo de usted, reiterándole las muestras de mi especial consideración y estima.

ATENTAMENTE



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN SAN MARTÍN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - EL DORADO
I.E. N° 0382 SINAMI

PROF. CÉSAR GÓMEZ PANDURO
DIRECTOR



San Martín
GOBIERNO REGIONAL
El grande está primero

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL BELLAVISTA U.E. 307
DIRECCION

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

Bellavista, 14 de junio del 2021.

OFICIO N° 221 -2021- GRSM/DRE/UGEL-B.

Señora : Prof. MARÍA CAROLINA PÉREZ TELLO
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local
EL DORADO.-

ASUNTO : Remito cese de pago del Prof. CESAR GÓMEZ PANDURO.

Tengo el agrado de dirigirme a usted saludándole cordialmente en representación de la Unidad de Gestión Educativa Local de Bellavista, y a la vez remitir adjunto el Informe N° 154-2021-GRSM-DRE/DO.OO-UE N°307-RR.HH, conteniendo el CESE DE PAGO N° 012-2021-GRSM-UEL-B, del Prof. CESAR GÓMEZ PANDURO, docente nombrado en la Institución Educativa N° 0080 del caserío Los Angeles, distrito de Bajo Biavo, provincia de Bellavista, a quien su representante le ENCARGA el puesto de Director en la Institución Educativa N° 0382, de su jurisdicción, según Resolución Directoral N° 00805-2021, de fecha 31 de mayo 2021.

Hago propicia la oportunidad para expresarle muestras de consideración y estima.

Atentamente



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL-BELLAVISTA
Unidad Ejecutora N° 307-Educación Bellavista

Maria J. Philipps Tafur
Mg. MARÍA DE JESÚS PHILIPPS TAFUR
Directora

MdeJPT/D-UGEL-B
mfs.

Esq. Avenida Loreto y Jr. San Martín – Tercer Piso – Ampl. Bellavista
<http://tramite.ugelbellavista.edu.pe>

Telefax 042-544341



San Martín
GOBIERNO REGIONAL DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION

**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL BELLAVISTA U.E. 307
RECURSOS HUMANOS**

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

INFORME N° 154- 2021-GRSM-DRE/D.O.OO-UE N° 307-RR.HH

AL : **MARIA DE JESUS PHILIPPS TAFUR**
Director (E) de la UGEL Bellavista

DE : **JOHAN ADOLFO BARTUREN DIAZ**
Especialista en Recursos Humanos de la UGEL - Bellavista

ASUNTO : **Remite Cese de Pago**

REFERENCIA : **CARTA N°125-2021-GRSM-DRE-OO-UE 307 PLLA.**

FECHA : **Bellavista, 11 de Junio del 2021**

UGEL BELLAVISTA DIRECCION	
N° Reg: 0594	Folios: 09
Fecha: 14.06.21	Hora: 09:30
Firma: <i>[Signature]</i>	

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, al mismo tiempo y en atención al documento de la referencia, cumplo con remitirle **CESE DE PAGO** del Prof. **CESAR GOMEZ PANDURO**, quien ha sido encargado como Director en la UGEL EL DORADO, con Resolución Directoral N°00805-2021.

En tal sentido hago llegar los documentos requeridos por el solicitante para así ser expedidos a la entidad correspondiente.

Atentamente;

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL BELLAVISTA

[Signature]
Johan Adolfo Barturen Diaz
ESPECIALISTA EN RR HH
RESPONSABLE DE RR HH

UGEL - BELLAVISTA DIRECCION	
N° de Registro	_____
Pasa a	<i>Secret</i>
Para	<i>Tramite consep.</i>
Fecha: 14-06-21	Firma: <i>[Signature]</i>

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU:
200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

CARGO

CARTA N° 125-2021-GRSM-DRE-OO-UE 307 Plla.

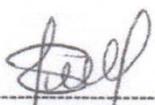
Al : Abog. JOHAN ADOLFO BARTUREN DIAZ
Responsable de Recursos Humanos de la U.E. 307
De : Lic. Ynés Paola Pérez Ávila.
Responsable de Proceso SIAF - Planillas.
ASUNTO : Remito Cese de Pago
REFERENCIA : CARTA N°831-2021-GRSM-DRE/D.O.OO-UE-RR.HH
Fecha : 10 Junio del 2021

AREA DE RECURSOS HUMANOS
U.E. N° 307 - EDUCACION BELLAVISTA
RECIBIDO
N° Rec: 218 Folios: 02
Fecha: 10/03/21 Hora: 12:01
EJECUTORA

Por medio de la presente le saludo cordialmente y al mismo tiempo con relación al documento de la referencia, remito documento de cese de pago por ENCARGATURA del profesor CESAR GOMEZ PANDURO.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines respectivo.

Atentamente



Lic. Ynés Paola Pérez Ávila
Responsable de Proceso
SIAF - Planillas.

CESE POR REASIGNACION DE REMUNERACIONES N° 012-2021-GRSM-UGELB.

El Responsable del Área de Planillas de la - Unidad Ejecutora 307 Educación Bellavista, en cumplimiento al la Resolución Directoral N° 00805-2021, de fecha 31/05/2021, expide el presente **CESE POR ENCARGATURA DE DIRECCION A OTRA UGEL**, del Docente: **GOMEZ PANDURO CESAR**, por haberse ENCARGADO a la ILEE N°0382 - EL DORADO , ultimo mes de pago en esta Institución, MAYO 2021, se detalla lo siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRES	GOMEZ PANDURO CESAR
CODIGO MODULAR	1040029671
CENTRO DE TRABAJO	IEP N°0080 - LOS ANGELES
CARGO	DOCENTE
ESCALA Y JORNADA LABORAL	I ESCALA 30 HORAS
LUGAR CENTRO DE TRABAJO	BELLAVISTA
EXPEDIENTE	Resolución Directoral N° 00805-2021
REGIMEN PENSIONARIO	LEY 19990
IPSS AUTOGENERADO	7812181GEPDC005
N° CUENTA AHORRO BCO. NACION	04541167833

REMUNERACIONES		IMPORTE	DEDUCCIONES		IMPORTE
177	RIM 29944	2,400.30	418	prdermag	451.32
188	asgmul Irm	140.00	121	quintacat	44.56
191	asgrtl Irm	500.00	26	Subcafae	898.09
			6	Derr Magisteria	22
			2	DI19990 SNP	202.83
TOTAL HABERES		3,040.30	TOTAL DESCUENTOS		1,618.80
		TOTAL LIQUIDO			1,421.50

Bellavista, 10 Junio del 2021



